

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **LA-806007991-E5-2021** referente a: **“ADQUISICIONES DE MICROMEDIDORES DE 1/2” CHORRO MULTIPLE, INCLUYE VALVULA LIMITADORA DE FLUJO. LA INSTALACIÓN SERÁ REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA CAPDAM.**” de conformidad como se establece en la convocatoria y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público.

### ASUNTOS TRATADOS:

#### 1.- lugar y fecha

- En la Ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las **13 :00** horas del día **06 de noviembre del año 2022**, se reunieron en la Sala de juntas de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, ubicada en el domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, península de Santiago.

#### 2.- Preside el Acto

- Presidió el acto el **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO**, en mí carácter de Director de Administración y Presidente del Comité de Compras en representación de la CAPDAM.

#### 3.- Motivo

- Realizar la junta de aclaraciones para la: **“ADQUISICIONES DE MICROMEDIDORES DE 1/2” CHORRO MULTIPLE, INCLUYE VALVULA LIMITADORA DE FLUJO. LA INSTALACIÓN SERÁ REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA CAPDAM.**” del procedimiento de licitación No. **LA-806007991-E5-2021**.

#### 4.- Aclaraciones de la dependencia a los Licitantes.

Por parte de la CAPDAM:

Punto uno de aclaración: Se aclara que el anexo 1 que se público se modificó, y se anexa el correcto para su consideración .

Punto dos de aclaración: Se apertura una segunda junta de aclaraciones para el 08 de diciembre de 2022 a las 10:00 hrs. y a su vez se cambia la junta de apertura de las proposiciones para el 15 de diciembre a las 12:00 hrs. y el fallo para el 16 de diciembre de 2022 a las 15:00 hrs.

Por parte de la Empresa: **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS COPEME, S. A. DE C. V.**

**A) REFERENCIA:** “ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO” PAGINA 1-4.

**ESPECIFICA:** “Con registro superior de esfera seca encapsulado en base de cobre con visor de cristal, sellado con grado de hermeticidad IP67 o superior....”

**PREGUNTA 1:** Adicional se menciona en la descripción general que el medidor debe ser base cobre con visor de cristal y sellado grado de hermeticidad Ip 67, entendemos que la característica grado de hermeticidad Ip67 es con base de plástico –composite de alta resistente y caratula plástica, solicitamos se nos permita participar con un medidor sellado grado de hermeticidad Ip67 registro plastico-composite, favor de aceptar.

R= Favor de apegarse a las bases y a las nuevas modificaciones del anexo 1.

**ESPECIFICA:** “ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO” PAGINA 1-4. Válvula restrictora media pulgada de cierre parcial o total, sistema magnético de seguridad, presión nominal menos 16 bar en adelante, temperatura de trabajo de hasta 100° cuerpo de latón.

**PREGUNTA 2:** Con referencia a los plazos de entrega que están solicitando como fecha límite el 16 de enero de 2023, solicitamos que se acepte nuestra participación con una llave limitadora de flujo roscada 90° cierre rotación con tope mecánico y paso completo, maneral de seguro, presión de 400WOG y temperatura de asta 120° en cuerpo de latón, favor de aceptar para cumplir en caso de resultar favorecidos cumplir en tiempo y forma con lo estipulado en los tiempos de las bases.

R= Favor de apegarse a las bases y a las nuevas modificaciones del anexo 1.

**ESPECIFICA:** “Documentación que integra la proposición del licitante”

**PREGUNTA 3:** Solicitamos que forme parte de los entregables dentro de la propuesta técnica de los licitantes, carta de distribuidor autorizado de los equipos, carta de apoyo del fabricante y carta de garantía de los equipos, esto con la finalidad de darle todo el respaldo y apoyo al Organismo Operador CAPDAM, favor de aceptar

R= Favor de apegarse a las bases y a las nuevas modificaciones del anexo 1.

**ESPECIFICA:** "Documentación que integra la proposición del licitante" en el punto AT-9.- Curriculum de la empresa incluir contratos similares con otras dependencias.

**PREGUNTA 4:** Entendemos que adicional a lo mencionado en el curriculum de la empresa de los contratos o trabajos realizados se deberá respaldar con copia de contratos similares a lo que se está contratando, favor de aclarar.

R= Favor de solo mencionar los contratos en el curriculum y solo en caso de ser necesario se requerirá copia.

**ESPECIFICA:** "Documentación que integra la proposición del licitante" en el punto AT-10.- Acuse de recibido de oficio de aceptación del deseo de participar en la presente Licitación y copia del pago de las bases.

**PREGUNTA 5:** El proceso es una Licitación Pública por lo que no existe pago para la obtención de las bases, adicional solicitamos nos informe si el envío de manifiesto de interés en participar en la presente licitación será suficiente para cubrir con este punto, favor de aclarar.

R= Si, adicionalmente incluir en el mismo documento la leyenda "copia del pago de las bases No Aplica".

Por Parte de la Empresa: **CICASA, S.A. DE C.V.**

#### 1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS, DESCRIPCION GENERAL

El medidor deberá de tener un registro encapsulado, herméticamente sellado de esfera seca de una sola pieza con grado de hermeticidad de IP67 o mayor, con válvula check o anti-retorno integrada, lectura directa en m3, con una resolución mínima de 0.02 litros y capacidad máxima de 99,999.99 m3, pre-equipado con sistema de salida remota por radiofrecuencia.

a) ¿Aceptará la convocante medidores tipo velocidad chorro múltiple clase "C" con registro encapsulado, herméticamente sellado de esfera seca de una sola pieza con grado de hermeticidad de IP68, lectura directa en m3, con una resolución mínima de 0.05 litros que también cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994, cumpliendo con las demás especificaciones técnicas solicitadas, para no limitar la participación de más licitantes?

R= Favor de apegarse a las bases y a las nuevas modificaciones del anexo 1.

b) ¿Aceptará la convocante medidores tipo velocidad chorro múltiple clase "C" con registro encapsulado, herméticamente sellado de esfera seca de una sola pieza con grado de hermeticidad de IP68, lectura directa con capacidad máxima de 99999,9999 m3 (indicador de 5 enteros para m3 y 4 decimales para litros: compuesto por 1 indicador digital y 3 indicadores análogos) superando lo solicitado y que también cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994, cumpliendo con las demás especificaciones técnicas solicitadas?

R= Favor de apegarse a las bases y a las nuevas modificaciones del anexo 1.

## 2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS, ESCALABILIDAD

¿Solicitan Medidor pre equipado con medición de pulsos con resolución de un pulso / 10 litros?, Solicitamos a la convocante nos permita participar con una resolución superior a lo solicitado, de pulso / litro que no afecta la eficiencia metrológica como lo indica la NOM-012-SCFI-1994. Lo anterior para que exista transparencia y no se beneficie una marca en particular. Favor de Aceptar.

R= Favor de apegarse a las bases y a las nuevas modificaciones del anexo 1.

## 3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRUEBAS DE COMUNICACION

Se solicita amablemente a la convocante que la interpretación de esta comunicación y pruebas para medidores de lectura directa se efectúe respetando las características particulares de diseño de cada **Fabricante** cumpliendo ampliamente y superando con el requisito de distancia y captura de la lectura, ya que de otra manera la prueba se podría interpretar como un candado para limitar la libre participación de otros Fabricantes que cumplan de fondo con las características requeridas para el medidor. Favor de confirmar.

R= Favor de apegarse a las bases y a las nuevas modificaciones del anexo 1.

## 4.- ESPECIFICACIONES TECNICAS, MATERIAL DEL CUERPO

a). ¿Para demostrar el material del cuerpo se solicitada a la convocante sea requisito el certificado NSF61 de la materia prima de las piezas que están en contacto con el agua, la convocante requiere que el certificado NSF61 no solamente sea para el cuerpo del medidor, sino lo que requiere es que el certificado NSF61 sea para el medidor completo y no solo para la materia prima, por lo que el certificado NSF61 deberá indicar el modelo de medidor a ofertar?

**R=** Favor de apegarse a las bases y a las nuevas modificaciones del anexo 1.

b) ¿Para validar el certificado NSF61 debemos, incluir dirección URL donde se puede revisar su autenticidad?

**R=** Favor de apegarse a las bases y a las nuevas modificaciones del anexo 1.

#### 5.- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

Solicitan el plazo de entrega de las unidades del Anexo 1, deberá realizarse en un periodo de máximo 30 días naturales contando a partir de la firma, Solicitamos a la convocante que el tiempo máximo sea de 7 días naturales, Favor de aceptar.

**R=** Favor de apegarse a las bases y a las nuevas modificaciones del anexo 1.

Preguntas que formulan los licitantes de forma presencial:

**R: No hubo preguntas.**

#### 5.-Fecha, hora y lugar de la Segunda Junta de Aclaraciones.

Se cita a los interesados, a las **10:00** horas del día **08 de diciembre del 2022**, para llevar a cabo la segunda junta de aclaraciones en la sala de juntas de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia.

#### 6.-Final


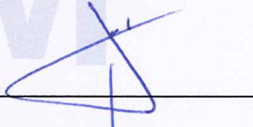
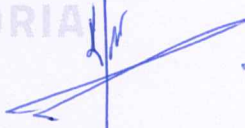


En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se hace constar que, al término de la presente, se entrega copia del acta a los




participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **13:50 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**ASISTENTES:**

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES		
Empresas licitantes	Representante	Firma
NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENTE DEL COMITÉ.	
ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN PRIMER VOCAL.	
ARQ. ARTURO DE LEON MONTES JEFE DE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ING. MIGUEL ANGEL CORDOVA AREVALO DIRECTOR DE OPERACIÓN TERCER VOCAL	
L.C.P. GRETEL AMAYRANI PADILLA JAIME JEFE DE DEPARTAMENTO DE COBRANZA Y CARTERA VENCIDA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HÉCTOR JESÚS VALDES MAGAÑA DIRECTOR COMERCIAL SEGUNDO VOCAL.	
LIC. LAURA GUADALUPE NÚÑEZ MACÍAS JEFE DE OFICINA DE JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO ASESOR.	

<p>LIC. JUAN ROBERTO DELINO ROSALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO DIRECTOR DE FINANZAS QUINTO VOCAL.</p>	
<p>LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA DIRECTOR DE CONTRALORÍA ASESOR.</p>	
<p>LIC. FLOR JAZMÍN CEJA VALDEZ. JEFE DE RECURSOS MATERIALES SECRETARIO DEL COMITÉ.</p>	

Esta Hoja forma parte de la Junta de Aclaraciones del concurso mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-806007991-E5-2021, que efectúa el Comité de compras para la contratación de los trabajos referente a la: "ADQUISICIONES DE MICROMEDIDORES DE 1/2" CHORRO MULTIPLE, INCLUYE VALVULA LIMITADORA DE FLUJO. LA INSTALACIÓN SERÁ REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA CAPDAM."





**CAPDAM**

SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA

